

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010 EDICION N° 9.031

DECRETOS SINTETIZADOS

249 – 10/2/10

MODIFÍQUESE parcialmente, y a partir de su vigencia, el Decreto N° 82/10 sustituyéndose el artículo 2° que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Autorízase a los titulares de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo alcanzadas por el presente, a suscribir contratos de locación de obras por los plazos que estimen convenientes de acuerdo con las necesidades del servicio, en tanto no superen los límites establecidos en la Planilla Anexa del presente decreto, como así también el tope retributivo fijado por el decreto N° 1427/08."

MODIFÍQUESE parcialmente, y a partir de su vigencia, el decreto N° 82/10 sustituyéndose el artículo 3° que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo alcanzadas por el presente, deberán emitir instrumento legal de las contrataciones, el que deberá contar con la conformidad previa de la Dirección General de Recursos Humanos, la Contaduría General de la Provincia –según el artículo 175 de la Constitucional Provincial 1957-1994 y el artículo 155 de la ley 4787 de Administración Financiera– y de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, organismos a los que deberá remitirse fotocopias autenticadas de los instrumentos legales de contrataciones que se dicten.

Asimismo, se emitirá una sola orden de pago por cada devengamiento total mensual de los contratos de obras respectivos."

MODIFÍQUESE parcialmente, a partir de su vigencia, la planilla anexa al Decreto N° 82/10, la que quedará redactada en los términos de la planilla anexa adjunto al presente decreto.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO N° 249

Jurisdicción y/o Entidad	Monto Máximo Mensual a gastar Ejercicio Financiero Año 2010
Ministerio de Salud Pública	7.080.000,00
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	1.460.000,00
Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos	710.000,00
Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo	680.000,00
Ministerio de Producción y Ambiente	265.000,00
Gobernación	247.000,00
Instituto de Cultura	249.000,00
Administración Tributaria Provincial	174.200,00
Instituto de Colonización	105.000,00
Ministerio de Economía, Industria y Empleo	79.000,00
Administración Provincial del Agua	93.200,00
Secretaría de Evaluación y Planificación de Resultados	55.000,00
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	57.500,00
Agencia de Inversión, C.E.R.I., R. y P.P.	38.000,00

Esc. Juan Manuel Pedrini

Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
s/c. E:24/2/10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCIÓN N° 102-10

Resistencia, 16 febrero 2010

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Manzana 10, Parcela 8, Chacra 197, de la localidad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 103-10

Resistencia, 16 febrero 2010

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 103, Quinta 4, Parcela 1, de la localidad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Arq. María Cristina Magnano

Presidente

s/c.

E:24/2/10

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

RESOLUCION N° 195 de fecha 11.02.2010.

ARTICULO 1°: Prorrogar la Intervención a la entidad denominada "Asociación Civil Centro Deportivo Güiraldes" de la ciudad de Resistencia, por el término de Sesenta (60) días, atento a los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Establecer la continuidad de la Señora Carmen Lopez, D.N.I. N° 17.596.129 -F-, como Interventora de la Entidad Denominda "Asociación Civil Centro Deportivo Güiraldes" de la ciudad de Resistencia, por el término de Sesenta (60) días, atento a los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 197 de fecha 11.02.2010.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Pedro Valenzuela, Clase 1953, D.N.I. N° 11.784.948 -M-, quien revista en el Cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad -Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - Suboficial Mayor - C.E.I.C. 12 - Grado 1 - Jurisdicción 21 - Categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 - "Servicio de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 198 de fecha 11.02.2010.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notifi-

cación, del ciudadano Edilberto Paulino Marquez, Clase 1962, D.N.I. N° 14.936.111 -M-, quien revista en el Cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad -Personal Superior - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - Escalafón Penitenciario - Suboficial Mayor - C.E.I.C. 03 - Grado 02 - Jurisdicción 03 Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Programa 11 - Subprograma 13 - Prevención y Seguridad - Actividad Central 03 - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 199 de fecha 11.02.2010.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Víctor Kaleniuk, Clase 1960, D.N.I. N° 14.141.060 -M-, quien revista en el Cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad -Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Penitenciario - Suboficial Mayor - C.E.I.C. 12 - Grado 01 - Jurisdicción 03 Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Programa 11 - Subprograma 13 - Prevención y Seguridad - Actividad Central 03 - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 200 de fecha 11.02.10.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana María Delia Perón, Clase 1960, D.N.I. N° 13.902.793, quien revista en el Cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Penitenciario - Suboficial Mayor - C.E.I.C. 12 - Grado 01 - Jurisdicción 03 Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Programa 11 - Subprograma 13 - Prevención y Seguridad - Actividad Central 03 - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 201 de fecha 11.02.2010.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Cosme Damián Bishels, Clase 1959, D.N.I. N° 12.492.786, quien revista en el Cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Penitenciario - Suboficial Mayor - C.E.I.C. 12 - Grado 01 - Jurisdicción 03 Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - Programa 11 - Subprograma 13 - Prevención y Seguridad - Actividad Central 03 - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102° Inciso b) de la Ley N° 4044.

Juan R. Díez de los Ríos
Director a/c.

s/c.

E:24/2/10

→*←

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 150/09 - SALA II

EXPTE. N° 402070208-21928-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Fontana - Ejercicio 2008.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Fontana, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 154/09 - SALA II

EXPTE. N° 402070208-21905-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Machagai - Ejercicio 2008.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Machagai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 133/09 - SALA I

EXPTE. N° 401150208-21982-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - Recaudaciones - Ejercicio 2.008".

RESOLUCIÓN N° 152/09 - SALA II

EXPTE. N° 402070208-21907-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Margarita Belén - Ejercicio 2008.

Inicia Juicio de Cuentas al Ing° Osvaldo Dante Vargas y a las Sras. María Epifania Peloso y Graciela Andrea Giménez, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Doscientos siete mil quinientos ochenta y cinco pesos con (\$ 207.585,00) y Reparos.

Inicia Juicio de Cuentas al Ing° Osvaldo Dante Vargas, a la Sra. María Epifania Peloso y al Sr. Roberto Eduardo Encina, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Veintiséis mil setecientos treinta y cuatro pesos con 40/100 (\$ 26.734,40).

Inicia Juicio de Cuentas al Ing° Osvaldo Dante Vargas y a la Sra. María Epifania Peloso, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Catorce mil ochocientos once pesos (\$ 14.811,00).

Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°, 3° y 4°), notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 117/118vta., 119 y 120, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:24/2 V:1/3/10

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Construcciones Argentinas S.R.L. s/Quiebra Pedida por el Acreedor**" Expte. N° 6773/07, que en fecha 04/02/2010 se ha Declarado la Quiebra de Construcciones Argentinas S.R.L. inscripta en el Registro Público bajo el N° 96, Folio 578/582, Tomo 26, 3° cuerpo del año 1992, con domicilio social inscripto en Av. 9 de Julio N° 2441 de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Graciela Beatriz Chetolo, con domicilio en Av. Belgrano N°1085 - 1° Piso de esta ciudad. Se dispuso además: "Resistencia, 04 de febrero de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:...

Resuelvo:...IV.- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia esta que deberá transcribirse en el edicto a librarse.- VI.- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 25 de marzo de 2010. XIII.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27, 28 y 89 de la Ley 24522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, por Secretaría. XIV.- Fijar el día 10 de mayo de 2010, como fecha hasta a o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV.- Establecer el día 23 de junio de 2010, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la L. C. y Q. ...XVII.- Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. XVIII.-Comunicar la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Dirección General de Rentas de ésta provincia, Municipalidad de Resistencia, y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin líbrese oficio (confr. art. 34 inc. 8 del CPCC, t.o. Ley Provincial N° 5.119). Fdo. Norma Fernández de Schuk. Juez Civ. y Com. Décima Nom.". Resistencia, 10 de febrero de 2010.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:15/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Sergio David Valdez, argentino, DNI N° 31.627.332, domiciliado en Mz. 2, P.c. 16 -B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Víctor Edgardo Valdez y de Catalina Barrera, nacido en Barranqueras (Chaco), el 26 de enero de 1985, Pront. D.P.A N° 0043864 R.H., Pront. R.N.R. s/N°), que en los autos caratulados "**Valdez, Sergio David s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 559/08, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución N° 11, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Rebelde a Sergio David Valdez, de filiación referida supra y Ordenar su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez-. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario por Subrogación. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 4 de febrero de 2010.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario Subrogante

s/c. E:17/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que respecto de Zapata Martínez, Marcelino Filomeno (D.N.I. N° 11.828.976, argentino, soltero, de ocupación vendedor, domiciliado en José María Paz N° 3300 - Villa Don Alberto, Resistencia (Chaco), hijo de Ramón Zapata Martínez y de Basilia Balbuena, nacido en Villa Berthet (Chaco), el 18 de marzo de 1956, Pront. Prov. N° 441881 A-G y Pront. Nac. N° U1172544), en los autos caratulados "**Zapata Martínez, Marcelino Filomeno s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 480/09, se ejecuta la Sentencia N° 81/5 de fecha 03/11/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Marcelino Filomeno Zapata Martínez, como autor de los delitos de Homicidio con Exceso en la Legítima Defensa Calificado por el Empleo de Arma de Fuego -Dos Hechos- y Homicidio con Exceso en la Legítima Defensa Calificado por el Empleo de Arma de Fuego en Grado de Tentativa -Un Solo Damnificado-, los que Concurren entre sí en Concurso Ideal, previstos y tipificados por los arts. 79, 54, 79, 54, 79 en función con el art. 42, 35 y 84, y a la vez, con el 41 bis, todos del Código Penal, a la pena de Cuatro (4) Años de Prisión mas las accesorias legales del art. 12 del mismo cuerpos legal por igual tiempo al de la condena..." Fdo.: Mirta Zelga de Gaynecotche. Resistencia, 17 de diciembre de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:17/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia - Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a José Alejandro Ledesma, argentino, D.N.I. N° 32.620.995, soltero, con instrucción, desocupado, nacido en Resistencia el día 9 de octubre de 1986, domiciliado en Pje. Julio Tort 3115 Villa Don Andrés, hijo de Ledesma Alejandro y Encina Florentina, que en los autos caratulados: "**Zacarías Leandro Humberto, Ledesma José Alejandro s/Hurto Calificado**" Expte. N° 27918/06, en fecha 25 de noviembre de 2009. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 53/54 y vta., y las condiciones económicas de los imputados, considero adecuado Trabar Embargo ... y sobre los bienes de José Alejandro Ledesma, hasta cubrir el monto de pesos diez mil (\$ 10.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 1), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Juez de Garantías N° 1 -subrogante- Dr. Carlos E. Alvarenga y Dra. Teresa G. Acosta Ramallo -Secretaria- Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P. NOT." Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse -Fiscal de Investigación N° 1 y Secretaria, Dr. Martín Carabajal.

Dr. Martín Carabajal
Secretario

s/c. E:17/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez del Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber

por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que el Sra. Zaba, Natalia de Duda comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Zaba Natalia de Duda s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 2269/07, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 febrero del 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

s/c. E:17/2 V:26/2/10

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Jueza Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 3° Piso, Resistencia, Chaco, en los autos "**Ayala Leandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6007/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ayala Leandro, DNI N° 3.661.497, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan bajo apercibimiento de ley. Resistencia 08 de julio de 2008. Fdo. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial N° 9, Resistencia, Chaco. Resistencia, 16 de octubre de 2008.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 137.453 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**Incidente de Suspensión de Juicio a Prueba en Autos: Avalos Félix s/Lesiones Calificadas**" Expte. N° 130 - F° 670 - año 2006 (ppal.); p/c: Expte. N° 131 - F° 671 - año 2006, que se tramitan por ante la Secretaría N° 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó Resolución N° 56 de fecha 10 de agosto de 2009, en relación al imputado Félix Avalos (argentino, soltero, peón rural en obraje, nacido en esta ciudad el 18/12/71, con instrucción primaria incompleta; hijo de Félix Avalos y de Rosa Fernández; titular del DNI. N° 22.437.164; domiciliado en calle 35 entre 12 y 14 - Barrio Hipólito Irigoyen, Ciudad); resolución que en su parte dispositiva dice: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de agosto de 2009... Resuelve: I) Revocar el Resolutorio N° 82 de fecha 14 de septiembre de 2007, obrante a fs. 13/17 y vta., del presente, por el cual se hacía lugar a la suspensión de juicio a prueba peticionado en favor del imputado Félix Ávalos; debiendo continuar el trámite de la causa según su estado. II) De forma. Fdo: Dr. Horacio Simón Oliva - Presidente de Cámara, Elina Inés Vigo - Abogada-Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de febrero de 2010.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:19/2 V:1/3/10

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a los ciudadanos Miguel Angel Almirón, alias "Chupetín", D.N.I. N° 34.702.298, argentino, con de 18 años de edad, soltero, de ocupación trabaja en el programa de empleos comunitarios, domiciliado en Plan 24 Viviendas Casa 9 Barrio La Toma de la ciudad de Barranqueras, nacido en Resistencia, el 05/08/1989, Pronuario N° 48349-RH, hijo de Nicasio Almirón, y de Martiniana Cáceres; y Rubén Leonardo Almirón, D.N.I.

N° 37.584.805, argentino, con 16 años de edad, soltero, ayudante de albañil, domiciliado en Plan 24 Viviendas, Casa 9, Calle Las Piedras, Barrio La Toma de la ciudad de Barranqueras, nacido en Barranqueras el día 15/10/1991, hijo de Nicasio Almirón, y de Martiniana Cáceres, que en la causa N° 21805/08, caratulada: "**Almiron, Miguel Angel s/Robo**", se ha dictado la siguiente resolución: "Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Miguel Angel Almirón y Rubén Leonardo Almirón... II)... III) Notifíquese..." Fdo.: Dra. Carmen B. Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3-, Dr. Héctor Elio Valdivia -Secretario-. Y a fs. 143 se ordena: "...Trabar Embargo sobre los bienes de Miguel Angel Almirón y Rubén Leonardo Almirón hasta cubrir el monto de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500.-) para cada uno de los nombrados. Fdo. Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez de Garantías N° 1 -subrogante-, Dra. Teresa Acosta Ramallo - Secretaria-".

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:19/2 V:1/3/10

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Juan Ramon Zaracho, argentino, con 37 años de edad, soltero, changarín, domiciliado en Santa Fe N° 2455, Resistencia, nacido en Pcia. Roca, Chaco, el día 06-12-1969, DNI. N° 21.348.779, hijo de Ecolástico Baltazar Zaracho (v) y de Clementina Díaz (v)... que en la causa N° 28384/07, caratulada: "**Director de Comercio Interior de la Provincia del Chaco, Dr. Alberto Oscar Zaragoza s/ Remite Actuaciones**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 10 de febrero de 2010. Vistos y Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Juan Ramón Zaracho... II)... III) Notifíquese. Fdo. Carmen B. Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3-, Dr. Héctor Elio Valdivia -Secretario-. A fs. 79 se ha dictado la siguiente Resolución: "30 de octubre de 2009... Trabar Embargo sobre los bienes de Juan Ramon Saracho, hasta cubrir el monto de pesos diez mil (\$ 10.000)" Fdo. Carlos Emiliano Alvarenga -Juez de Garantías N° 1 - Dra. Teresa Acosta Ramallo - Secretaria-".

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:19/2 V:1/3/10

EDICTO.- Omar Santos Vera, D.N.I. N° 18.145.140, con domicilio legal en calle Mar del Plata N° 2.199 Barrio los Pinos Resistencia, dedicado al ramo telecabina, funcionando la misma en Av. Las Heras N° 624 Resistencia, hace saber por tres días que transfiere a Gisela Alejandra Matinez, D.N.I. 30.959.615 domiciliado en Manzana 116 Casa 380 Barrio Santa Inés Resistencia, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de calle Mar del Plata N° 2.199 Barrio Los Pinos Resistencia.

Omar Santos Vera
D.N.I. N° 18.145.140

R.N° 137.451 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Mirna Del V. Romero, Secretaria a cargo de la Dra. María

R. Pedrozo, en autos "**Mansilla de López Mercedes s/Sucesorio**", Expte. N° 1484/09, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Mansilla de López Mercedes, DNI. 5.274.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 13 de noviembre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 137.449 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, Segundo Piso de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Zalazar, Secretaria a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, en autos "**Ramona Romero de Rodríguez s/ Sucesorio**", Expte. N° 1234/09, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Ramona Romero de Rodríguez, D.N.I. 6.564.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de febrero de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 137.450 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña Dr. Jose Teitelbaum, Secretaria No. 1 sito en calle 8 e/ 9 y 11 planta baja en autos **Fariás Damián Antonio s/Sucesión Ab Intestato** Expte. 1543/09 se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Damián Antonio Fariás MI 17170707 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de agosto de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 137.447 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 2, sito en Av. Laprida 33 T. 1° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores del causante Néstor Victorino Leyes, M.I. N° 7.429.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Leyes Néstor Victorino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6416/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 137.446 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- María Elena Pace - Juez Suplente del Juzgado de Paz de Samuhú, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados "**Ledesma Severiano y Magnolia Segovia s/Juicio Sucesorio**" Expediente N° 123 año 2.009, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo bajo apercibimiento de ley. Samuhú, Chaco, 12 de noviembre de 2009.

María Elena Pace
Juez de Paz Suplente

R.N° 137.445 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez - Juez del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados "**Nicodemus Chuiko S/ Juicio Sucesorio**", Expediente N° 40 año 2010, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo bajo

apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 15 de febrero de 2010.

Raúl A Quintana
Secretario

R.N° 137.444 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedinczik - Juez titular del Juzgado de Paz Letrado, VI Circunscripción Judicial de Juan José Castellí - Chaco, Secretaria, Dra. Nanci Liliana Albarrán, en autos "**Groh Magdalena s/Juicio Sucesorio Ab-Inestato**", Expediente N° 459, F° 172/73, año 2009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Magdalena Groh, M.I. N° 8.318.616, para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Juan José Castellí, Chaco, 10 de febrero de 2010.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria

R.N° 137.443 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Rodríguez Ramón Héctor, M.I. N° 13.345.978, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Rodríguez Ramón Héctor s/Sucesorio**", Expte. N° 695, F° 188, año: 2008, bajo apercibimiento de ley - Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria". Charata-Chaco, 08 febrero 2010.

Dra. Gladis Cristina Breska
Abogada/Secretaria

R.N° 137.442 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular, Juzgado de Paz 1ra Categoría Especial de General José de San Martín, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Tomás Samuel Davies M.I. N° 7.405.902 y de doña Gerónima Leyes de Davies, M.I. N° 3.239.832, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en, los autos caratulados: "**Davies, Tomás Samuel y Gerónima Leyes de Davies s/Sucesorio**", Expte N° 085/04. Gral. José de San Martín, Chaco, Secretaria, 10 de diciembre de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria N° 2

R.N° 137.461 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular, Juzgado de Paz 1ra Categoría Especial de General José de San Martín, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Teodoro Barrios M.I. N° 4.648.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Barrios, Teodoro s/Sucesorio**" Expte N° 311/09. Gral. José de San Martín, Chaco, Secretaria, 17 de diciembre de 2009.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 137.462 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela (Juez) a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, Secretaria N° 1, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores del causante Sra. Norma Gladys Chavez de Lezcano, M.I.

Nº 6.531.123, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Chavez de Lezcano Norma Gladys s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nro. 10633/09, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 12 de febrero de 2010.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.Nº 137.463 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días, a Eusebia Sandobal y/o sus sucesores, para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "**Rach Alicia c/ Eusebia Sandobal y/o Sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva**" Expte. Nº 1007 - año 2009; en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Secretaria, de febrero de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 137.459 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar Jueza a cargo del Juzgado Paz Nº 2, sito en calle Brown 249, Segundo Piso, de esta ciudad, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de treinta (30) días de la última publicación, en la causa "**Puppo, Victorio Manuel s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 1772/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 137.458 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Obligado Nº 229 2do piso, cita por tres (3) días a la demandada Cerral S.R.L. para que en el término de diez días, que se contarán a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente en los autos caratulados: "**Luketich Natalio c/Cerral S.R.L. y/o Otros s/Despido**", Expte. Nº 604/05. Resistencia, 5 de febrero de 2010.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria

R.Nº 137.456 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Av. Laprida Nº 33 - Torre II - 2º Piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Mónica Ethel Monicault de Timoniuk M.I. 16.004.343, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Monicault de Timoniuk, Mónica Ethel s/Juicio Sucesorio**",

Expte. Nº 8.749/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 04 de noviembre del 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 137.452 E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, sito en Roque Sáenz Peña Nº69, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado JOSE DARIO ABDALA, D.N.I. Nº12.193.495, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la causa: "**PROVINCIA DEL CHACO C/ ABDALA JOSE DARIO S/APREMIO**", Expte. Nº4481/08, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. «///sistencia, 21 de Mayo del 2008. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra JOSE DARIO ABDALA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.216,54) en concepto de capital reclamado, con más la suma que se compute en concepto de intereses previstos en el art. 37 último párrafo de la ley Tarifaria Provincial Nº2.071 (2% mensual o proporción diaria que corresponda en caso de fracción de mes sobre las deudas no actualizables), desde el 16.06.2006, hasta su efectivo pago. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$365,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8º de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º párrafo primero, de la citada Ley. IV.- IMPONER las costas del juicio al demandado (art. 21º, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes OSVALDO J. SIMONI, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$196,00), como patrocinante y MARIA DE LAS MERCEDES SANTANGELO y LUCIA INES SCHWEIZER, en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE (\$39,00), a cada una, como apoderadas (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A. y art 1 de la ley 2.868), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley.- VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4º de la Ley 6.002, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada.- VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE.- Not. (Fdo.) Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez."

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c. E:19/2 V:24/2/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Raúl Ojeda, M.I. Nº 7.440.969, fallecido en fecha 16 de junio de 1986. Así está ordenado en los autos caratulados: "**Ojeda Raúl s/**

Sucesorio, Expte. N° 2056, año 2009, Secretaría N° 3. Pcia R. Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2009.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 137.476 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante: don: **Brítez Ramón Eustaquio**, con M.I. N° 7.517.788 y doña **Monzón Teodolinda**, M.I. N° 5.288.080, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Brítez Ramón Eustaquio y Monzón Teodolinda s/Juicio Sucesorio"**, Expte N° 645 - F° 388 - Año 2.006. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 10 de diciembre de 2009.

Dra. Silvina Alige Morand
Abogada

s/c. E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: **Adolfo Oscar Yurca**, MI N° 7.531.563 y **Dora Milessi de Yurca**, MI N° 5.763.813, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Yurca, Adolfo Oscar y Milessi de Yurca, Dora s/Sucesorio"** Expte. N° 012/09, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 febrero 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 137.468 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, de esta ciudad; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **Octavio Vargas**, M.I. N° 2.557.044 y de **Lucia Otilia Miño de Vargas**, M.I. N° 6.598.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: **"Vargas Octavio y Miño de Vargas Lucía Otilia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1832/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero del 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 137.469 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez a cargo del Juzgado del Trabajo N° 3, sito en calle Obligado N° 229 - 2° Piso - Resistencia - Chaco, cita a los derechohabientes de la Sra. **Carmen Orosia Romero** por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en los autos caratulados **"Aguiar, Carlos Alberto c/Kaufmann, Roberto Ricardo y/o Alberdi Tur y/o Sucesores de Carmen Orosia Romero y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, Etc."**, Expte. N° 156/07. Resistencia, 19 de junio del 2009.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria

s/c. E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de Resistencia, Chaco; sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, Piso 2, ciudad, cita por dos días y emplaza por diez días al Sr. **Marcelo Alejandro Graciosi Barrios** para que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada **"Fernández Orlando Agustín y Gómez Vanesa Natalia por su hijo menor Julián Agustín Fernández c/Villalba Juan Víctor y/o Carrar María Teresa y/o Graciosi Barrios, Marcelo Alejandro y/o propietario s/Daños y Perj. y Lucro Cesante p/Accidente de Tránsito"** Expte. N° 11533/07, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Ausentes que los represente en juicio. Resistencia, 25 de septiembre de 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 137.471 E:22/2 V:24/2/10

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, en autos caratulados: **"Petris Ida Vda. de Masín s/Sucesorio"** - Exp. N° 2619 - Año 2.009 - Sec. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña **Ida Petris Vda. de Masín**, M.I. N° 93.395.290. Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez". Sáenz Peña, Chaco, 18 de noviembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 137.470 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez Titular a cargo del Juzgado de Paz y Faltas de Puerto Tirol, Chaco, sito en calle Julio A. Roca s/N°, de la ciudad de Puerto Tirol, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de **María Magdalena Quetglas**, M.I. N° 93.159.143, quien falleciera el 6 de noviembre de 1999 en la ciudad de Puerto Tirol, Chaco, para que dentro de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que los represente en el Expte. N° 1478/09 caratulado: **"Quetglas María Magdalena s/ Sucesorio Ab-Intestato"**. Secretaría a cargo de José A. Campagnani, Juzgado de Paz y Faltas de la Ciudad de Puerto Tirol, Chaco. Puerto Tirol, 02 febrero 2010.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz y Faltas Titular

R.N° 137.478 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, de Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: **"Dalla Fontana, Rubén Darío s/Sucesorio"**, Expte. 183, año 2.010, Secr. N°: 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. **Rubén Darío, Dalla Fontana**, M.I. N°: 8.520.377, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 febrero 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 137.480 E:22/2 V:26/2/10

EDICTO.- Se hace saber por el término de cinco días que el señor **REZANOWICZ German**, D.N.I. 20.193.462, CUIT 20 - 20193462 - 2, con domicilio en calle Pellegrini N° 558 de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, vende y transfiere a **INCOR S.R.L.**, CUIT N° 30 - 71025778-3 con domicilio en Avenida Sarmiento N° 457 de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía **"Poco**

Loco” del rubro pelotero, kiosco, librería, papelería, eventos infantiles, cotillón, artículos de copetín, sito en López y Planes N° 541, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, libre de toda deuda y gravamen. Formulación de oposiciones y reclamos de ley dentro del término legal (Ley 11.867) en Avenida Sarmiento 457 de la ciudad de Resistencia Chaco. El documento definitivo de transmisión se suscribiera transcurridos los diez días hábiles siguientes a la última publicación, para lo cuál se arbitrarán los medios necesarios suficientes para atender a las oposiciones que existieran, atento lo que estipulan los artículos 4 a 8 de la Ley 11.867. El instrumento definitivo de transferencia, se inscribirá en el Registro Público de Comercio en los términos que establece la ley 11.867.

Sr. Reynaldo Javier Pascuzzi
Socio Gerente INCOR S.R.L.

R.º N° 137.477 E:22/2 V:3/3/10

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de PEREYRA, RAÚL Atilio (D.N.I. 7.516.471) para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Pereyra, Raúl Atilio s/Sucesorio**”, Expte. 189/10, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 15 de febrero de 2010.

Mery E. Díaz
Secretaria

R.º N° 137.489 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, en los autos caratulados: “**Bachmann, Emilio Francisco y Scandeli, Ada s/Sucesorio**”, Expte. 3.655, Año 2009, Sec. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. Emilio Francisco BACHMANN, L.E. 2.441.252. Fallecido el 26/10/75 y de la Sra. Ada SCANDELI, M.I. 6.593.008. Fallecida el día 11/09/03, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 11 de febrero de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.º N° 137.481 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- La. Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, hace saber por cinco (5) días que en la causa: “**Transporte Villa Angela S.R.L. s/Concurso Preventivo**”, Expte. N° 1.374 F° 632 Año 2009, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª. Instancia en lo civil y comercial de Villa Angela, Chaco, ubicado en calle 9 de Julio N° 390, de Villa Angela, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura V. Buyatti, se ha decretado el Concurso Preventivo de la firma: Transporte Villa Angela S.R.L. CUIT N° 30-67004829-9, habiendo sido designado Síndico el C.P.N. Claudio Rolando Speciale. Fijase la fecha del día 3 de Mayo del 2010, hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico en su domicilio, sito en Uruguay N° 75, de Villa Angela, Chaco. Fecha del informe individual de los créditos 16 de Junio de 2010, fecha del informe general del síndico 29 de Junio de 2010, fecha de audiencia informativa 5 de diciembre de 2010. Publíquese por cinco (5) días. Conste. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 19 de febrero de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.º N° 137.490 E:24/2 V:5/3/10

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a

herederos, legatarios y acreedores de Cayetano Del Jesús IÑIGUEZ (D.N.I. 7.166.382) para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Iñiguez, Cayetano Del Jesús s/Sucesorio**”, Exp. 247/2010, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 19 de febrero de 2010.

Mery E. Díaz
Secretaria

R.º N° 137.491 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- El Doctor Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial de la localidad de Barranqueras, sito en Avenida. 9 de Julio N° 5320, Secretaría N° 2, Barranqueras, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplazar por treinta (30) días a herederos y acreedores de Matilde Lucinda GOYTEA, M.I. N° 9.992.679, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a herencia bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Goytea, Matilde Lucinda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expediente N° 3.012/07. Barranqueras, 19 de octubre del 2009.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.º N° 137.492 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre IIª, tercer piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Gabriel Derewicki, cita por dos días a la demandada, señor Ismael Joaquín Leandro GONZALEZ, DNI N° 26.065.402, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Recalde, Agustín c/Empresa de Transporte de Pasajeros Derudder Hnos. (Flecha Bus) y/o González, Ismael y/o Propietario s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**”, Expte N° 7.338/07. Secretaría, Resistencia, 12 de febrero de 2010.

Rosanna E. I. Marchi
Secretaria

R.º N° 137.495 E:24/2 V:26/2/10

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Ramón Angel BULLON, D.N.I. N° 29.657.239, argentino, de 24 años, soltero, desocupado, domiciliado en Miguel Delfino N° 870, de Resistencia, nacido en Resistencia, en fecha 20 de agosto de 1982, hijo de Villa, Carlos Daniel, y de Bullón, Ramona Marta, que en los autos caratulados: “**Bullón, Ramón Angel s/Hurto**”, Expte. N° 28.744/06, se ha dispuesto lo siguiente: “Resistencia, 28 de octubre de 2009. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo: ...**II.- Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000) sobre bienes de propiedad de Ramón Angel Bullón, de filiación personal supra, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P., el que diligenciará el actuario de la Fiscalía de Investigación N° 2 interviniente, notificándose al nombrado, a cuyo fin se remitirán los autos a origen”... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez subrogante de Garantías N° 1; Dra. Teresa G. Acosta Ramallo, Secretaria, y “Resistencia, 14 de diciembre de 2009. Y **vistos:...** De las que resulta:... **Dispongo:** 1) Declarar la rebeldía de Ramón Angel Bullón, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P...”. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal –Fiscalía de Investigación N° 2–; Dr. Raúl

Mario Vera, Secretario –Fiscalía de Investigación N° 2–. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 17 de febrero de 2010.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:24/2 V:5/3/10

EDICTO.- El Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de la ciudad de General Pinedo, sito en calle Gobernador Duca s/Nº, en autos caratulados: **"Alberti, Margarita s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.541/2009, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ALBERTI, Margarita, M.I. N° 6.593.607, para que dentro del término de 30 días lo acrediten. General Pinedo, Chaco, 11 de febrero de 2010.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 137.498 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- La Escribana Erica Edith Retamozo, Juez del Juzgado de Paz, de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MIEREZ, Eloy, M.I. N° 8.393.954, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Miérez, Eloy s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 523/09, bajo apercibimiento de Ley. Pampa del Indio, Chaco, ... noviembre de 2009.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 137.497 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3º, piso, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a partir de la última publicación a herederos de Emilio José R. SANCHEZ, L.E. N° 7.423.025 para que comparezcan a estar a derecho en los autos: **"Coronel de Carrasco, Teodora; Carrasco, Alicia Rosana; Carrasco, Alberto y Passi, Pedro c/ Emilio José R. Sánchez y/o San Juan Inmobiliaria s/Escrituración"**, Expediente N° 4.267/06, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, Chaco, 16 de junio de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 137.500 E:24/2 V:26/2/10

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Resistencia, Secretaría de la Dra. Alejandra Piedrabuena, en autos caratulados **"Centurión Alcides s/Sucesión Ab Intestato"** Expte. N° 10221/09, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y/o acreedores de don Alcides Centurión D.N.I. N° 7.905.263 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos. Re-

sistencia, 12 de noviembre de 2009. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Dra. Alejandra Piedrabuena. Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 4.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 137.487 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, sito en la Av. Laprida N° 33 - Torre I - 2° Piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Lilitiana Alicia López M.I. N° 14.936.475, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"López, Lilitiana Alicia s/Juicio Sucesorio"** - Expte. N° 10.302/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero del 2010.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 137.486 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustín Rodríguez, M.I. N° 7.898.514, fallecido el día 07 de diciembre de 2009, con domicilio en Tucumán N° 211, de la ciudad de Quitilipi, en autos **"Rodríguez Agustín s/Sucesorio Ab-Intestato"** Expte. 2430 - Año 2009 - Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 9 de febrero de 2010.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 137.485 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- Orden Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de José Orescovich, M.I. N° 7.895.842 correspondiente a los autos: **Orescovich José s/Sucesorio Ab Intestato**, Expte Nro 2552/09 Sec. N° 2, Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado Pcia. R. Sáenz Peña - Fdo. Dr. Francisco Morales Lezica. Pcia. R. S. Peña, 12 febrero 2010.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 137.483 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don José Regino Núñez, M.I. N° 3.553.967; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **Núñez José Regino s/Juicio Sucesorio** - Expte. N° 986/09 - Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 09 de diciembre de 2009.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 137.488 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa - Juez Titular - del Juzgado Civil Comercial y Laboral - de ésta ciudad - cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Sr. Víctor Aroldo Ojeda M.I. N° 4.261.650 bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Ojeda Aroldo Víctor s/Sucesorio"** Exp. N° 523/09. Gral. José San

Martín - Chaco, 18 de febrero de 2010 - Juzgado Civil Comercial y Laboral.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.º Nº 137.503 E:24/2 V:1/3/10

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Iride I. M. Grillo Juez, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 6, sito en López y Planes 38 1º piso, de Resistencia, secretaria de la actuaria, hace saber que en los autos caratulados: "**Pisarello, Reynaldo Eliseo c/Barrios Jorge s/Daños y Perjuicio**", Expte.12021/08, de conformidad a lo preceptuado por los arts. 145, 146, 147 y 321 del CPCC, se cita al Sr. Jorge BARRIOS (D.N.I. Nº 10.026.163) por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausente para que lo represente. Not. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo, Juez Civ. y Com. Nº 6. Secretaría, 19 de febrero de 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.º Nº 137.507 E:24/2 V:26/2/10

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría a cargo de la Dra. Mirna O. Vaccari, sito en calle Brown Nº 249, Piso 1º, de Resistencia, Chaco, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. Ricardo Luis GIMENO, L.E. Nº 12.104.232, en los autos caratulados: "**Gimeno, Ricardo Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 705/08. Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.º Nº 137.506 E:24/2 V:1/3/10

LICITACIONES

S.E.CH.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 13/2010

Consiste en la adquisición de COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO CON BLOQUETE PUESTA A TIERRA, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 968.000,00 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/03/10 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 968,00 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO).

PUBLICA Nº 19/2010

Consiste en la adquisición de POSTES DE EUCALIPTUS CON SALES, DE 7,50 – 9,00 y 11,00 m con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 865.150,00 (PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA), con el I.V.A. incluido.-

Fecha y hora de apertura: 19/03/2010 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 865,00 (PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO).

PUBLICA Nº 18/2010

Consiste en la adquisición de MATERIALES NORMALIZADOS Y ELEMENTOS DE MORSETERIA, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 338.800,00 (PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS), con el I.V.A. incluido.-

Fecha y hora de apertura: 22/03/10 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 338,00 (PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO).

PUBLICA Nº 20/2010

Consiste en la adquisición de SECCIONADORES FUSIBLES Y DESCARGADORES, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 514.250,00 (PESOS: QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 23/03/10 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 514,00 (PESOS: QUINIENTOS CATORCE).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. de Belgrano 566 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. en Manuel Belgrano Nº 566 - Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P. de Arturo Illia Nº 299 - Ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco Avda. Callao Nº 322 Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, personalmente o por Correo Certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c.

E:17/2 V:26/2/10

S.E.CH.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 21/2010

Consiste en la adquisición de CONDUCTORES DE ENERGIA ELECTRICA, AISLADOS Y DESNUDOS, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 907.500,00 (PESOS: NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS), con el I.V.A. incluido.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 25/03/10 – **HORA:** 10:00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 907,00 (PESOS: NOVECIENTOS SIETE).

PUBLICA Nº 02/2010

Consiste en la adquisición de EQUIPO PORTÁTIL PARA CONTRASTE DE MEDIDORES con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 145.200,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS), con el I.V.A. incluido.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 29/03/2010 – **HORA:** 10:00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 145,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y CINCO).

PUBLICA Nº 12/2010

Consiste en la adquisición de RELES TRIFASICOS DIGITALES AMPEROMETRICOS Y VOLTAMPEROMETRICOS, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 247.450,00 (PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA), con el I.V.A. incluido.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 30/03/10 – **HORA:** 10:00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 247,00 (PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. de Belgrano 566 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. en Manuel Belgrano Nº 566 - Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P. de Arturo Illia Nº 299 - Ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco Avda. Callao Nº 322 Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, personalmente o

por Correo Certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

EL DIRECTORIO
E:19/2 V:1/3/10

c/c.

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/10
EXPEDIENTE Nº 008/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de aires acondicionados

Destino: Dependencias varias

Fecha de apertura: 19 de marzo de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia- Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+*****+
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002/10
EXPEDIENTE Nº 009/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de armarios, estanterías y otros

Destino: Dependencias varias

Fecha de apertura: 22 de marzo de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia- Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+*****+
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/10
EXPEDIENTE Nº 010/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de relojes para control de expedientes

Destino: Dependencias varias

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia- Chaco.

- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+*****+
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
EFECTÚA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004/10
EXPEDIENTE Nº 011/10

Objeto: Adquisición de fotocopiadoras con mesa con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: 22 de marzo

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia-Chaco.
- 2) **Internet e-mail:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+*****+
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2010

Objeto: Adquisición de sillas, percheros y taburetes

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 19 de marzo de 2010

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia-Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

+*****+
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 006/10
EXPEDIENTE Nº 014/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de equipos de telefonía y electrodomésticos

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 19 de marzo de 2010

Hora: 11,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia-Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/10
EXPEDIENTE N° 017/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de resmas de papel

Destino: Stock depósito de suministros

Fecha de apertura: 22 de marzo de 2010

Hora: 11,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia-Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/10
EXPEDIENTE N° 018/10

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de útiles de oficina

Destino: Stock depósito de suministros

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2010

Hora: 11,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia-Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:22/2 V:3/3/10**

—————>*<—————
S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:
PUBLICA N° 17/2010

Consiste en la adquisición de conductores de energía eléctrica, tripolar subterráneo aislación XLPE, 3 x 120 mm², con un presupuesto oficial estimativo de \$ 726.000,00 (Pesos: Setecientos veintiséis mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 31/03/10. **Hora:** 10:00

Valor del pliego: \$ 726,00 (Pesos: Setecientos veintiséis).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de

Pdcia. Roque Sáenz Peña –Provincia del Chaco–, así como en S.E.C.H.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia –Provincia del Chaco–, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio
E:24/2 V:5/3/10

c/c.

—————>*<—————
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 16/2010

Objeto: Adquisición de sillones y sillas.

Fecha y hora de apertura: 22 de marzo de 2010, a las 09,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2do. Piso - Ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP

Presupuesto estimado: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

C.P. Mónica E. Dantesano
a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:24/2 V:5/3/10**

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
EFFECTÚA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 009/10
EXPEDIENTE N° 019/10

Objeto: Adquisición de insumos para impresoras con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: 23 de marzo

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en calle López y Planes N° 215, Piso 3° de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia-Chaco.
- 2) **Internet e-mail:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 hs.

José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento

s/c. **E:24/2 V:5/3/10**

CONVOCATORIAS

LA MODESTA SOCIEDAD ANONIMA

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 2010, a las 10,00 horas en el local social de Av. 25 de Mayo N° 680 de la ciudad de Villa

Angela, Provincia del Chaco a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Síndico.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria expresados en moneda homogénea y comparativo) con el ejercicio anterior al 31/10/08, por el Cuadragésimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2009, confeccionado de acuerdo con las normas del Artículo 62 de la Ley 22903, y Resolución Técnica N° 6 y modificatoria Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e Informe del Síndico.
- 3°) Considerar el destino del Resultado del Ejercicio. Fijar los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.

EL DIRECTORIO

Mirta N. Lobera de Giordano, Presidente

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para su realización.

R.N° 137.440

E:19/2 V:1/3/10

>*<
AERO CLUB CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de Marzo de 2.010, a las 8.00 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional N° 11 Km. 977,5, Campo "Los Palmares", Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Motivo de la convocatoria fuera de término.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 88 cerrado el 30 de junio de 2.009 e Informe de los Revisores de Cuentas.
5. Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
6. Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales Titulares, por dos años; dos (2) Vocales Suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por un año.

Daniel O. Andriani
Secretario General

Alejandro Giampietro
Presidente

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios y transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.N° 137.482

E:24/2 V:1/3/10

CONSEJO DE ADM. DE FOTOGRAFOS
PROFESIONALES DEL CHACO (CONFOTO)

Señor

Socio inscripto:

La Comisión Directiva del Consejo de Admin. de Fotógrafos Profesionales del Chaco (CONFOTO), tiene el agrado de dirigirse a Vd., a los efectos de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, dispuesta por lo establecido en la Ley 1.559/74 y sus reglamentos, que se realizará el lunes 29 de marzo del 2010, a las 20 horas, en nuestro local social de Julio A. Roca N° 119, 2° piso, of. "D", bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

Punto 1°): Elección de dos asambleístas, para rubricar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Punto 2°): Lectura, consideración y aprobación Acta Asamblea Ordinaria anterior.

Punto 3°): Consideración y aprobación Memoria y Balance Año 2009.

Punto 4°): Consideración y aprobación Montos Inscripción y Reinscripción Socios.

Punto 5°): Consideración y aprobación monto Cuotas Sociales y porcentajes para Cuotas "CONFOTO y AMUFOTO".

Punto 6°): Elección miembros Comisión Directiva Año 2010 a saber:

1 Presidente: En reemplazo del señor Aguirre, Osbaldo Hugo por terminación de mandato al 31/12/2009, quien vuelve a la Presidencia al 31/12/2010.

1 Secretario: En reemplazo del señor Kuris, Damián Feliciano (J. J. Castelli) por terminación de mandato al 31/12/2009.

1 Vocal Titular 2°: Por 2010 hasta el 31/12/2010 que estaba vacante.

1 Vocal Supl. 2°: Por terminación de mandato de Castro, Carlos al 31/12/2009.

1 Vocal Supl. 3°: En reemplazo de Castillo, Juana Alicia que venció el 31/12/2009.

1 Vocal Supl. 4°: Vacante vencido el 31/12/2009.

1 Vocal Supl. 6°: Vacante 2009/2010.

1 Síndico Titular: En reemplazo del señor Benítez, Víctor Eduardo vencido el 31/12/2009 y elegir por el 2010/2011.

Sin otro particular, esperamos asistencia puntual de los Socios Activos, transcurrida una hora de la fijada, se dará comienzo a la Asamblea Ordinaria, saludamos atte.

Telmo Antonio Trangoni **Osbaldo Hugo Aguirre**
Gerente *Presidente*

R.N° 137.484

E:24/2/10

>*<
ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS
PROVINCIALES DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Asociación de Docentes Jubilados Provinciales del Chaco, convoca a sus asociados para el día 31 de marzo de 2.010, a las 19,30 hs., en el local, sito en Vedia 334, de la ciudad de Resistencia, en la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Explicación a los asambleístas presentes, los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2 - Elección de un presidente de y un secretario de Asamblea y de dos socios para firmar el acta de la Asamblea y elección de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea, ajenos a la Comisión Directiva.
- 3 - Lectura de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y

Recursos del Ejercicio 01-09-08 – 31-08-09 e informe técnico de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 4 - Renovación parcial de Comisión Directiva: un vicepresidente por dos años; 1 secretario por 2 años; 1 prosecretario por 2 años; un tesorero por 2 años, Revisores de Cuentas Titulares: 1°, 2° y 3° de Cuentas Titulares: 1°, 2° y 3°, por 1 año; Revisores de Cuentas Suplentes: 1°, 2° por 1 año, por finalización de mandato.
- 6 - La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después de la en la convocatoria si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 12° Estatutos Sociales).

Elvira D. Parras

Secretaria

R. Nº 137.494

Miguel Angel Guzmán

Presidente

E:24/2/10

>*<
**ASOCIACION DE, APICULTORES DE
 GRAL SAN MARTIN
 CONVOCATORIA
 ASAMBLEA ORDINARIA**

Señores Socios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2010, a las 19 hs., en el local de la agencia del INTA, ubicado sobre la calle 9 de Julio Nº 365, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Motivos de la realización de la asamblea anual ordinaria fuera de término.
3. Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio económico Nº 11, finalizado el 30-04-2009.
4. Monto de la cuota social.
5. Alta y baja de socios.
6. Elección parcial de autoridades: a) Elección de un vocal titular, por el término de dos años en reemplazo de Ramis, Juan por terminación de mandato. b) Elección de dos vocales suplentes por el término de dos años en reemplazo de Rodrigo, Marcelo, y García, Ramón por terminación de mandato. c) Elección de un revisor de cuenta suplente, por el término de dos años, en reemplazo de Baudin, José, por terminación de mandato.

Lilian Parra

Secretaria

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, se celebrará la asamblea con el número de socios presentes, en caso de lluvia la asamblea no será postergada.

R. Nº 137.493

E:24/2/10

>*<
**ASOCIACION FRATERNAL ISRAELITA DE
 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
 CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Fraternal Israelita, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en local, sito en Mitre 743, de Pcia. R. Sáenz Peña, el día 07 de Marzo de 2010, a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Minuto de silencio, en recordación de los socios fallecidos.

- 2) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Análisis y consideración de la siguiente documentación, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/01/2009 y 31/01/2010:
 - a) Memoria.
 - b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos.
 - c) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 4) Consideración de Altas y Bajas de socios.
- 5) Designación de 3 (tres) asociados para que constituyan la Comisión escrutadora de votos.
- 6) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva titular, en su totalidad por el término de 2 años, suplentes por el término de 1 año y revisor de Cuentas titular y suplente por el término de 1 año.
- 7) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

Raquel Levit

Secretaria

R. Nº 137.501

Alicia Crazov de Zimmerman

Presidente

E:24/2/10

>*<
**CENTRO SUIZO DE RESISTENCIA
 CONVOCATORIA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 9 de abril de 2010 a las 20 hs. en French 120 de esta ciudad, el plazo para presentar listas es hasta el 01/04/010. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Designación de los asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
- 2° Elección de las autoridades de la Asamblea.
- 3° Exposición del Presidente de la Asamblea General Ordinaria de la razón de la mora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a los presentes.
- 3° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4° Asamblea General Ordinaria: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30/09/09.
- 5° Elección de Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Síndico Suplente, respectivamente todos por terminación de mandato.

Dra. Verónica E. Moreira, Secretaria

Dr. Juan Antonio Piñero, Presidente

R. Nº 137.505

E:24/2/10

REMATES

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz número Uno, hace saber tres días, autos: "G.A. c/Leonor Aquino y Hno. y/o Leonor Aquino y/o Gustavo Alejandro Luque s/Juicio Ejecutivo", Expte. 2.432/00, Secretaría Dra. María R. Pedrozo, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Mat. Nº: 200 - CUIT. 20-07912056-2; rematará: día jueves 4 de marzo del 2010, a las 10,00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº: 88 - 3er. piso - Oficina 26, de Resistencia, los siguientes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ellos tuvieren)- Rural: una fracción de campo ubicado en Lote Pastoril 16, designado catastralmente como: Circ. XIX, parcela 96, con una

superficie de: 43 Has., 69 As., 68 Cas., 2.450 Cm2., Matrícula N°: 5.074 Dpto. Gral. San Martín, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 1.875,50 (2/3 parte Valuación Fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 72,75 al 31,07,09; 2) **Urbano:** Inmueble ubicado en calle Comandante Fontana N°: 735, de Resistencia, designado catastralmente como: Circ. II, Sec. B., Mz. 25, Parcela 47; superficie terreno 650 m2., Matrícula N°: 40.619 Dpto. San Fernando, donde se halla construida una vivienda de material de dos plantas: PB: Una galería en su frente, garaje, escalera externas a planta alta, cocina comedor, dormitorios, baño instalado, living comedor, con escalera interna acceso a planta alta, galería lateral abierta, tres naves de galpones divididos en su parte posterior ocupado por heredero. PA: Un lavadero amplio semi cubierto, living comedor, cocina comedor, baño instalado, dormitorios, patio terraza en su frente; ocupado por inquilino sin contrato. Base \$ 63.306,13 (2/3 parte Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Deudas: Municipalidad: Inmobiliario y Tasas de Servicios a)- en trámite judicial \$ 16.797,78; Común \$ 4.918,83 al 17-10-08; Sameep: gestión judicial \$ 3.734,10; gestión comercial \$ 1.549,03 al 02-10-08, las deudas vencidas serán gravadas con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. Todas las deudas a cargo de la demandada hasta la fecha de subasta. Condiciones: Señá: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador, mas IVA. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. El remate no se suspende por lluvia. A falta de postores por la bases consignadas en el horario establecido, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25%; y si tampoco existieran postores, se remaratarán sin base. Informes: Oficina Martillero actuante: Calle Santa María de Oro N°: 299 - Resistencia. TE.: 03722-420531 - 423696. Resistencia, 22 de diciembre del 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 137.472

E:22/2 V:26/2/10

*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco días que el martillero público Sr. Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 19 de marzo del año 2010, a las 10:00 horas, en calle Sáenz Peña N° 343 de Villa Berthet, Chaco, lugar de ubicación principal de los inmuebles a subastarse. Condiciones: Al contado, mejor postor, comisión 6% a cargo del comprador, seña en acto de remate 20%, del precio de venta, saldo al quinto día de la aprobación judicial, deudas por servicios e impuestos, a cargo de los compradores, no se suspende por lluvia, posesión definitiva a cargo del juzgado, visita a los terrenos, horario comercial. Los siguientes bienes. **1.- Inmueble:** Situado en el pueblo de Villa Berthet -Dpto. San Lorenzo- en parte Lote 4 - Fracción B - Sección II - la cual A es a su vez parte del Solar E de la Manzana 35, por estar unidos afecta la forma de un rectángulo, mide 33,34 metros de frente al SE., por 33,33 ms. de fondo, superficie 1.111,2222 m2. Linda al SE., calle en medio parte plaza pública, al NE., solar A - al NO., parte solar E - y al SE., restos del solar E - (Circ. I - Sec. A - Mza. 9 - Parc. 4). Inscripto Mat. 208. Sobre dicho terreno se encuentran construidas dos viviendas, en mal estado de conservación -ocupadas por terceros en calidad de préstamo-. Deudas: Municipales \$ 2.326,14 al 31/08/2009, y SAMEEP, vivienda calle Laprida N° 143 - \$1.331,26 y vivienda

Laprida N° 163 \$ 1.206,75, Años 2002 al 2009. **2.- Inmueble:** Parte Lote 4 - Frac. B., Sección II - Designado como Solar F - de la Manzana 34 - mide: 33,33 metros de frente por 33,33 de fondo. Superficie: 1.110,8889 m2. Linda: Al SE., calle e/m. solar H - de manzana 35, al SO., calle e/m. terrenos Ferrocarril Santa Fé. al NO., Solar G- y al NE., parte Solar E. Inscripto Matrícula 810-, la calle de ubicación es: Alberdi y Avellaneda, sobre dicho terreno se encuentra edificada una vivienda en regular estado ocupada en carácter de préstamo. Deudas: Municipales \$ 10.267,09, al 31/08/2009. **3.- Inmueble:** Trazado en el Lote 4 - Fracción B - Secc. - Parte de la Manzana 35 y Comprende los Solares: C-B-D-H Y G y los fondos del solar E., constituyen un solo Block que mide 100 ms., en su frente NO., por igual contrafrente al SE., y 66,67 ms. en sus otros dos frentes al SO., y NE., Superficie 6.667 m2., linda: al NO., calle e/m. solares A.E y F., de la Manzana 34; al NE., calle e/m. Solar E y parte Solares D y F., Manzana 46, al SO., calle e/m. terreno Ferrocarril y al SE., con los Solares A y F y resto del solar E., todos de su Manzana 35. Inscripto Mat.812. Sobre dicho lote, se encuentran edificados galpones y depósitos correspondientes a la fallida. Deudas: Municipales \$ 2.326,14, SECHEEP., Clientes números 300158/76603 y 76601, \$ 22.762,62. \$ 871,35 y \$ 19,55, de calle Sáenz Peña N° 343. Base conjunta para el block de los tres terrenos descriptos, \$ 4.087.389,63. **4.- Inmueble:** Situado en Villa Berthet sobre el Ex-Ferrocarril-trazado en el Lote 4 - Fracción B - Secc. II - forma parte de la Manzana 34 y comprende los Solares A,B,C,D,H,G y E, constituyen un solo block de 100 metros en su frente al NE., por igual longitud en su otro frente al NO., y 66,67 metros en sus otros frentes al SE., y SO. Linda: Al NE., calle e/m. Solar G de manzana 46 y parte lote 19, al NO. calle e/m. Solares A y B., Manzana 33 y pte. Lote 19, al SE., calle e/m. Solares C,D y H., Manzana 35 y al SO., calle e/m. terrenos de vías. Superficie 8,889,111 m2. Inscripto Mat. 811. Sobre dicho lote, se encuentran edificaciones pertenecientes a galpones y depósitos de la fallida. Base \$ 318.405. Deudas: SAMEEP. \$ 1.989,83 y \$ 1.220,71, a Octubre de 2009. Municipales \$ 28.917,96 al 31/08/2009. **5.- Inmueble:** Constituido por la Parcela 10 - Manzana 3 - Superficie 985,60 m2. Tiene forma de triángulo mide 66,18 metros lado N., 35,16 metros lado E., y 56,06 metros lado S., Linda: al N., calle e/m. lote fiscal 19; al Este y SE, parcela 9, misma manzana, y al O., y SO., calle López y Planes e/m. parte manzana 2. (Circ. I - Secc. A - Manz. E - Parc. 10). Inscripto Matrícula N° 664. Dicho lote es totalmente baldío sin ninguna mejora. Base \$ 17.331. Deudas: Municipales \$ 10.267,09. al 31/08/2009. **6.- Inmueble:** Ubicado en Villa Berthet y se designa como: Parcela 3 de la Quinta 3. Superficie 1 Hectárea, 12 Areas, 13 Cas., Mide: 50 ms., al N., 224,40 ms., al E., 50 ms., al S y 224,14 metros al O., Linderos: al N. Ruta Provincial 6 - al E calle e/m. parte Sección B - al S. calle e/m. parte Quinta 6 y al Oeste parcela 2. (Circ. I - Secc. D - Quinta 3 - Parcela 3). Inscripto Mat. 1422. Sobre dicho terreno, se encuentran edificadas las mejoras que correspondían a la feria ganadera de la fallida y una vivienda precaria, ocupada en préstamo. Base \$ 235.769. Deudas: Municipales \$ 9.964,14 al 31/08/2009. Autos: "Cooperativa Agropecuaria La Defensa Limitada s/Quiebra Indirecta", Expte. N° 1060 - F° 28 - año 2003. Consulto martillero actuante teléfono 3735-629602, horario comercial. Secretaria, 16 de febrero de 2.010. Publíquese por cinco veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

s/c.

E:22/2 V:3/3/10

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, hace saber por un (1) día que la Martillero Pública Mónica Gabriela Ledesma, Mat. Prof. N° 725, en los autos caratulados: "**Bassi Spano, Juan C. c/Escobar, Faustino s/Ejecutivo**", Expte. N° 500/08C, rematará: el día 06 de Marzo de 2010, a las 7,30 horas, en Alberdi N° 640, Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, un (1) Tractor marca **Fiat 411**, Serie 00407, N° de chasis 4900407, motor 011544, según chapa identificador obrante en el tablero, con enganche 3 puntos y toma de fuerza, sin batería, con cubierta en regular estado, sin luces, estado de conservación regular, no pudiendo determinar su funcionamiento, sin documentación. Sin base, contado, mejor postor; comisión: 5% a cargo del comprador; deuda: registra un embargo por la suma de \$ 7.800,00, en concepto de capital, con más intereses y costas provisionales, en los autos caratulados: "**Bassi Spano, Juan C. c/Escobar, Faustino s/Ejecutivo**", Expte. N° 500/08C. Consultas y visitas de lunes a viernes, de 16 a 20 hs., Martillero actuante en Alberdi N° 640, ciudad o T.E. 03725-421203 y/o 03725-15463429 Gral. José de San Martín, Chaco, 5 de febrero de 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 137.499

E:24/2/10

*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Lapida N° 33, Torre II, Primer Piso, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, en autos caratulados: "**De Marco Mario Hugo c/Pérez Julio César s/Juicio Ejecutivo**", Expte N° 12416/2002, hace saber por tres días que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, M.P. N° 601, CUIT N° 20-12816555-0, rematará el día sábado 20 de marzo de 2010, a las 10:00 horas en French N° 42 de esta ciudad, contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Av. Chaco N° 802, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere, identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección "C" - Chacra 202 - Manzana 51 - Parcela 13 - Folio Real Matrícula N° 61246 del Departamento San Fernando. Deudas: Municipalidad de Resistencia, Tasas de Servicios al 11/09/09 \$ 839,30, e Impuesto Inmobiliario al 11/09/09 \$ 324,81; SAMEEP, al 17/07/09 \$ 35,46. Las deudas son a cargo del propietario hasta la subasta. Base: \$ 71.385,42 (monto de la deuda Hipotecaria). El inmueble se halla ocupado por el propietario. Señal: 10% (diez por ciento) en el acto de la subasta, saldo a su aprobación. Comisión: 6% (seis por ciento) a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de subasta. Consultas: al Martillero actuante, Cel. 3722 778106. Resistencia, 12 de febrero de 2010.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 137.504

E:24/2 V:1/3/10

CONTRATOS SOCIALES

RAMON O. LUNA E HIJOS S.R.L.

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por instrumento privado de fecha 09 de Diciembre de 2.009, entre el señor, Ramón

Osvaldo LUNA, D.N.I. N° 13.225.036, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 11, de Santa Sylvina, Chaco; el Sr. Diego Omar LUNA, D.N.I. N° 28.340.758, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Mariano Moreno N° 11, de Santa Sylvina, Chaco, y el Sr. Germán Osvaldo LUNA, D.N.I. N° 31.237.948, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Mariano Moreno N° 11, de Santa Sylvina, Chaco, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "**RAMON O. LUNA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", con domicilio legal en Mariano Moreno 11, de la ciudad de Santa Sylvina, Chaco, con el objeto de realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, representación y/o consignación de combustibles, grasas, aceites y demás derivados del petróleo, como así también productos y servicios de venta usual en estaciones de servicios, neumáticos para todo tipos de vehículos, y también la explotación de un minimercado, en cualquier parte del país o del extranjero. El Capital Social se establece en la suma de Cien Mil Pesos, dividido en cien cuotas iguales de Un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Ramón Osvaldo Luna: setenta cuotas, Diego Omar Luna: quince cuotas y Germán Osvaldo Luna quince cuotas, integran el 25% del capital en dinero efectivo y el saldo lo integrarán antes del 31 de mayo de 2011. La administración será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. El ejercicio social finalizará el día 31 de Octubre de cada año. La sociedad tendrá una duración de treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 137.496

E:24/2/10

MATIJASEVIC S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Matijasevic S.R.L. s/Contrato Social**" Expediente 448/09; hace saber por un día que: Conforme contrato privado del 09 de marzo del año dos mil nueve y complemento de contrato de fecha 31 de julio de 2009 el señor Daniel Alfredo Matijasevic DNI N° 21.930.419 domiciliado en Pje. Yolanda P. de Elizondo 1330, de esta ciudad y la Sra. Ana Elisa Spellmeyer DNI N° 23.408.514 domiciliada en Pje. Yolanda P. de Elizondo 1330 de esta ciudad, han constituido la sociedad "**Matijasevic SRL**", con sede social en Pasaje Yolanda P. de Elizondo N° 1330 de esta ciudad, con un plazo de duración de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000,00. El objeto será la explotación de todo lo relacionado con el asesoramiento, proyecto, dirección y construcción de obras eléctricas, de automatización, control y supervisión en industrias y edificios; construcción de equipos eléctricos y electrónicos relacionados; compraventa, importación y exportación de productos afines. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. La administración estará a cargo de la Sra. Ana Elisa Spellmeyer. El cierre del ejercicio es el día veintiocho (28) del mes de febrero de cada año. Secretaría, 22 de febrero del 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 137.502

E:24/2/10